

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Sábado 4 de Diciembre de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 298.

La Cruz Roja

en Zamora.

Donativos voluntarios recibidos por el depositario don Angel Conde Martín, con destino al socorro de los soldados heridos o enfermos de las campañas de Ultramar que lleguen a esta capital:

NOMBRES DE LOS DONANTES	Pesetas.
Suma anterior.	318.75
Don Manuel Conde Bienes.	10.00
» Antonio Conde Marcos.	10.00
» Santiago González.	2.00
» Federico Martínez.	5.00
» Enrique López Coloma.	5.00
» Antolin Rodríguez.	3.00
Doña Candelaria Ruiz del Arbol.	25.00
Don Pedro Diez Bernardo, (Párroco de San Lázaro).	5.00
Doña Saturnina Tejada.	5.00
Excmo. Sr. General Gobernador.	15.00
Don Felipe Rodríguez.	15.00
» Ramón Zorrilla del Arbol.	5.00
» Juan Peña Arévalo.	5.00
» Bernardino Herrarte Cibe.	5.00
Doña María Herrarte Escudero.	1.00
Don Bernardino Herrarte Escudero.	1.00
» José Fernández Domínguez.	1.00
» Julián Santa Rita.	0.50
» Deogracias Ruiz.	0.50
La niña Pilar Rodríguez Moreno.	0.50
El niño José Rodríguez Moreno.	0.50
Total.	438.75

Donativos en especie.

Don Julián Cuesta, 11 mantas.
» Eugenio Mateos, 2 id.
Se reciben donativos en metálico, calle de la Renova, Farmacia de D. A Conde, y en especie, calle de Trascastillo, sucesores de Puente.

Los prestigios de la clase.

En toda España se ha hablado en estos días de la actitud en que determinados jefes y oficiales del ejército español se han colocado frente a lo que aprecian como abuso y desprestigio de la carrera militar. No aplaudiríamos ningún acto de tan respetable clase social, que reve-

lase los menores síntomas de insubordinación é indisciplina; pero aplaudimos sinceramente que los militares sean intransigentes en un orden de cosas al cual han logrado sustraerse hasta la fecha; aplaudimos que con el ojo bien abierto velen por contener las ingerencias del favoritismo en su carrera, levantando espesa muralla entre las mercedes gratuitas y los premios al valor, entre lo que se alcanza con las armas frente al enemigo y lo que se adquiere por miserables intrigas, que al mismo tiempo mancha á quienes las realizan y á quienes las consienten.

Si en todas clases sociales viviesen en tan estrecha unión como los militares, otra sería su suerte y otro sería su destino; ni se vería la improvisación de asombrosas carreras que detienen el desenvolvimiento de hombres que no tienen más patrimonio que sus dotes naturales, ni tendría necesidad el verdadero mérito de echarse en brazos de protectores que, si unas veces saben considerarlo, otras lo exprimen y lo desprecian, unciéndolo al carro de sus travesuras y de sus torpezas.

Entendemos que en la presente cuestión, el elemento militar no se ha propuesto asustar á nadie ni producir la menor perturbación en la marcha política, pero sí hacer respetar su independencia y sus prestigios, apuntando á la yerno-cracia y al favoritismo con arma de fuego tan certero como destructor.

El Gobierno, comprende bien el alcance de la protesta militar, y está seguro de que la conducta de tan respetables jefes y oficiales, que han logrado formularla, no dará lugar á inquietudes ni zozobras, sin que por eso deje de producir el efecto á que se dirige.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid 3 de Diciembre de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.
Hoy ha sido un día muy frío; hielo en la calle y baja temperatura en los ánimos.

Aunque los ministeriales rectifican las noticias que se han publicado sobre las impresiones comunicadas por el general Blanco sobre las necesidades de la guerra, la sola indicación de que necesitará ocho millones de duros para las atenciones de la campaña, ha influido en el ánimo de la gente de manera bien lastimosa.

Unido á esto el hecho de que casas muy conocidas en el mundo de los nego-

cios han despachado hoy en Bolsa bastante papel al contado, y al empeño con que se sostiene que el gobierno no encuentra todas las facilidades que seían de desear para hacer determinadas operaciones, se comprende que las gentes impresionables se hayan dado á un pesimismo explotado con afán por las pasiones políticas.

Por esto no ha sido la fisonomía política de hoy tan placentera como nosotros hubiéramos deseado.

El señor Sagasta no ha abandonado su domicilio durante la tarde, donde ha recibido las visitas de los ministros de Hacienda y Marina y del gobernador de Madrid, señor Aguilera, con quienes ha conferenciado separadamente.

No es definitivo que mañana se celebre Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Sagasta.

Es muy probable que se aplaze hasta el lunes ó martes próximo.

Los carlistas han desistido de su propósito de enviar á Venecia, con objeto de que conferencie con el pretendiente, un delegado de la minoría tradicionalista parlamentaria.

Como el marqués de Cerralbo trae, según dicen los carlistas, instrucciones concretas del duque de Madrid, es ya inútil el viaje proyectado.

Pasado mañana se reunirá el Directorio del partido conservador.

En dicha reunión darase cuenta de las adhesiones últimamente recibidas en provincias.

El general Núñez que regresa herido de Filipinas, se ha presentado hoy al ministro de la Guerra.

Con referencia á noticias partidas de un centro oficial, hemos oído asegurar hoy que no ha sido uno, sino dos, los poblados en que han entrado los insurrectos.

Indícase para los cargos de inspector de instrucción pública y director general de los Registros, respectivamente, á los señores Cemboraín España y Ruiz Valarino.

Aproximándose el día en que habrá de ser renovada parte de la Junta direc-

va del Círculo liberal, han presentado la dimisión de sus cargos todos los individuos que actualmente forman aquella, incluso los que, según preceptúa el reglamento, debían continuar en la citada directiva.

Considérase indudable que serán reelegidos absolutamente todos los dimisionarios.

Asegúrase que el gobierno ha recibido ya un telegrama confirmando el desembarco de la expedición filibustera que, como han comunicado los corresponsales, llevó á las costas de Cuba el vapor *Dauntless*.

Es casi seguro que el ministro de España en Washington habrá hecho ya ante las autoridades federales la correspondiente reclamación.

El corresponsal.

El mayor hospital del mundo.

Indudablemente, en los actuales momentos, el hospital militar de los almacenes de Regla es el mayor del goblo.

Nada dice la enfermería militar media de la Habana en época normal: la guarnición de esta plaza, en su mayor parte de voluntarios no movilizados, la reduce á doscientos enfermos en un sólo hospital, pero la enfermería media de Madrid, oscilante entre ochocientos y mil enfermos, no obstante su guarnición de 25.000 hombres, y no obstante además sus péximas condiciones de salubridad, dicen lo bastante para borrar todo asomo de duda, si alguna cupiera de la verdad que sentamos.

Los números son más claros, más breves y más elocuentes. Había en este hospital el día 1.º de Octubre de este año, 3 086 enfermos; han ingresado en el propio mes 5.212, 2.457 del campo de operaciones y 2.494 de otros hospitales; han salido curados 2.457, 803 para la Península, y 1 450 para los hospitales de Santiago de las Vegas y San Antonio de los Baños; han fallecido 308, quedaban el primer día de Noviembre 3.280. Se han causado por estos enfermos la friolera de 99.202 estancias.

El personal empleado en este establecimiento corre parejas con el extraordinario número de enfermos. Hay un director, un jefe de servicio, un comisario de Guerra interventor de revistas, un administrador, veinte profesores médicos jefes de sus clínicas respectivas, un ayudante com andante de la escuadra sanitaria, ochenta sanitarios, ciento cincuenta empleados, dependientes de la dirección, y ciento veinte de la intervención y administración. Alternan además semanalmente dos capellanes que tienen bajo su custodia auxiliar á los graves, y asentar en el libro de defunción la medias filaciones de los fallecidos.

Lo que se consume en este hospital, con el lujo que se viene haciendo desde su instalación, es asombroso. En el mes de Octubre se han gastado 41.000 huevos, 3.100 gallinas y asciende á 35.000 el número de kilos de darne.

Los medicamentos están en idéntica proporción. De estos, solo citaré los sifones ascendientes á 16.580. Pasan de 200.000 las piezas de ropa que se lavan mensualmente.

Obedece la enormidad de este nosocomio, á las anómalas circunstancias porque atravesamos, en primer lugar, y en segundo al buen punto donde está situado.

Enclavado en los muelles de la Habana, á ellos atracan los vapores que de todos los puertos de la isla recogen diariamente los enfermos que no caben en sus hospitales y los que propuestos para pase á la Península, vienen á este á sufrir los reconocimientos reglamentarios, desde el cual pasan á los correos donde han de regresar á sus hogares.

Tienen además en sus puertas la estación de los ferrocarriles Unidos de la Habana, á la que llegan trenes de todas las empresas, después de practicar en los puntos donde pasan las mismas operaciones que los vapores en los puertos. Destinado en otro tiempo á grandes depósitos de azúcares, portodos sus pasillos y rozando las puertas de las clínicas, salas ó habitaciones destinadas á los enfermos, circulan á todas horas las locomotoras que, en menos que canta un gallo, trasportan é importan cuanto es preciso.

Su capacidad es de 9.000 camas, aunque en la actualidad sólo dispone de una sala aislada para los enfermos de fiebre amarilla, veinte grandes salones contiguos los unos á los otros, para el resto de la enfermería y habitaciones amplias y desahogadas para Dirección, Intervención y Administración, Farmacia, Almacén de Efectos, Ropería de entrados, Despensa y una bien limpia y montada cocina, donde trabajan en su oficio veinticinco cocineros.

Allá va como lúgubre resonancia de la magnitud de este coloso hospital, la relación de los fallecidos en los meses de Septiembre y Octubre naturales de esa mi querida provincia:

MES DE SEPTIEMBRE

- José Rodríguez Sáez, de *Madridanos*.
- Daniel Díez Díez, de *Villanueva*.
- Eduardo Tonino Sánchez, de *Benavente*.
- Lucas Lino Santos, de *Monfrías*.
- Manuel Rodríguez Montero, de *Panilla de Toro*.
- Jacinto Pérez Vaquero, de *Morales*.
- Lucas Martín Hernández, de *Arceñillas*.
- Fermín Lorenzo Álvarez, de *Tejera*.

MES DE OCTUBRE

- José Fernández, de *San Cebrián*.
- José Fermoselle Funcia, de *Fermoselle*.
- Angel Ferrero García, de *Villanueva*.
- Antonio Gerardo Sánchez, de *Zamora*.
- Juan Pedrero Puchel, de *Muga*.
- Julián Serrano Calvo, de *Pereruela*.
- Agapito Domingo Rivas, de *Vijar*.
- Santos Martín Ferrer, de *Torregamones*.

Estos datos son copia de los que existen en el Archivo de este hospital.

Habana 8 de Noviembre de 1897.

M. PASCUAL BIENES.

VARIEDADES

DISCURSO RÁPIDO

SEÑORES:

Columpio. Este aparato puede ser de varias formas y dimensiones; pero nosotros hablaremos del más simple, que es el que consiste en una tabla suspendida de dos cuerdas.

Cuanto á su empleo, es fácil darse cuenta de su influencia en el desarrollo de los músculos pectorales, y añadiremos que es también un preservativo cierto contra los ataques de esa enfermedad muy grave, muy dolorosa, por más que muchos no lo crean, que llaman *mal de mar*, cuyos principales síntomas son: desvanecimiento, pérdida de conciencia y hasta el síncope.

Hoy el ejercicio del columpio, no se limita solamente á sentarse en una plancha suspendida de dos cuerdas, y á balancearse asimismo ó hacerse balancear por otros; hay más variedad que esa, y á buen seguro que existen ejercicios agradables y graciosos, que merecen ser descritos y estudiados.

He aquí los principales:

Primero. Modo de tomar el columpio. Coged una cuerda con cada mano por encima del asiento, reculad tirando de las cuerdas hasta que se hallen bien tendidas, en seguida corred adelante dejando las manos subir á lo largo de las cuerdas tan alto como sea posible; en el momento que sintais un chopue con la tabla, empuñad las cuerdas firmemente y lanzaos de pie sobre el asiento del aparato. Cuando estais así colocados, balancearse dulcemente, estendiendo ó acortando las piernas sujetando bien las manos.

Segundo. Sentarse en el columpio. Estando de pie como acabamos de decir y cogidos á las cuerdas, sacad de la tabla los pies y dejais deslizar las manos hasta caer sentado en aquella.

Para volver á la posición primera, se cogen de las cuerdas tan alto como puedan y elevándose á fuerza de puños en el momento de lanzar adelante el columpio, este viene solo á colocarse debajo de los pies.

Tercero. Estando en pleno balanceamiento de pie sobre el asiento, coged las cuerdas con cada mano, tan bajo como os sea posible, sin doblar el cuerpo ni las rodillas. Entonces inclinarse adelante, y vuestras manos harán un eje, sobre el que girará todo el cuerpo; hasta que los pies caigan sobre la tabla del columpio. Luego se deshace el movimiento, bien soltando las manos, bien volviendo sobre ellas todo el cuerpo.

Cuarto. Balanceo de costado. Colocados de pie sobre la tabla del trapecio, tomad una sola cuerda con las dos manos, las espaldas apoyadas en la otra cuerda, de modo que esta pase por entre los omóplatos, luego se coloca un pie sobre la cuerda opuesta á la de la espalda, apoyándolo entre la tabla, y en esta postura oscilais de costado; es decir, moviendo transversalmente el columpio. Los prácticos hacen el movimiento teniendo libres las manos.

Quinto. Rotación de las cuerdas. Se coge una cuerda con las dos manos, se aprietan los pies firmemente cada uno entre una de las dos cuerdas y el punto donde se atan al asiento, se cruzan entonces las cuerdas con fuerza de los pies, y se consiguen curvas que sigue el cuerpo sin el menor daño.

Sexto. Cuando el aparato está en pleno movimiento se aprietan las cuerdas con las manos, y sobre los puños se hace girar el cuerpo, poniendo la cabeza hácia abajo y los pies arriba, y en esta posición se dejan resbalar las manos hasta que la cabeza apoye sobre el asiento, y así os columpiáis, teniendo los pies en alto.

Otros muchos ejercicios se pueden hacer con el columpio; pero aquí repetiremos que el hacerlos queda á la discreción del que trabaja.

Solo me resta añadir, que las señoras no deben usar otro columpio que el que más comodidades preste á su manera de ser.

Trampolín. Se llama así á una tabla puesta en plano inclinado, sobre la que el gimnasta empieza el salto que denominan de trampolín. Tal es simplemente considerado, porque en los circos se valen de este aparato con ligeras modifica-

ciones, para mayor lucimiento en el trabajo.

Este ejercicio sólo se practica entre individuos que tienen verdadera aptitud gimnástica; porque necesita mucha precisión y energía muscular para dar el salto sin caer de cabeza, con detrimento del organismo.

(Por la copia)

RINCONETE.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 3 de Diciembre de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

Cuestión militar.

No por haber quedado reducidos á los círculos militares, han dejado de ser hoy muy acalorados los comentarios sobre el asunto que tanto preocupa á la guarnición de Madrid.

Conviene rectificar los informes que publican algunos periódicos, relacionados con este particular.

El coronel Jurado, designado para mandar el regimiento, no ha tomado ni podido tomar aún posesión de su cargo, por la sencilla razón de encontrarse en Burgos.

Además de esto, aún no se ha publicado su nombramiento en el *Diario oficial del Ministerio de la Guerra*, sin cuyo requisito no puede pedir su pasaporte.

En cuanto al coronel D'Harcourt, continúa en Madrid, y no sería difícil que al fin no salga de la capital de España.

Por de pronto tiene quince días por delante, que se le conceden hasta tomar posesión de su destino, y repetimos que aún no es seguro que la tome.

Entre la oficialidad de la guarnición sigue reinando la misma actitud en que se colocó el primer día.

Se ha negado terminantemente el que se haya verificado sorteo alguno entre los jefes y oficiales de un regimiento de caballería para designar al que habria de pedir explicaciones á un ilustrado y joven oficial general del Ejército.

Parece que por ahora no se llevan las cosas por este camino.

La protesta carlista.

Aparecerá esta noche, en *El Correo Español*, el documento redactado por la minoría carlista para protestar contra la aplicación del régimen autonómico á las islas de Cuba y Puerto Rico.

Habíase anunciado una especie de Manifiesto que vendría á ser como agudo grito de guerra, y ha quedado la cosa reducida á un artículo de periódico, sin firmas, sin encabezamiento y sin ningún otro de los requisitos que suelen acompañar á las declaraciones solemnes de los partidos.

Por solo este dato se comprende que la exaltación de los carlistas ha caído mucho en los últimos días, al ver que el espíritu público no se irritaba en el mismo grado que ellos. Puede ser que también haya contribuido á enfriar los ánimos el regreso del señor marqués de Cerralbo, á quien la minoría quiso esperar para consultar con él la protesta.

El documento, del que tenemos á la vista una copia, condensa los acuerdos de la minoría en seis declaraciones.

La primera va contra la autonomía po-

lítica, por lo que ésta significa y por haber sido decretada sin el concurso de las Cortes.

La segunda contra la autonomía arancelaria, que los carlistas creen arrancada al Gobierno por imposiciones del extranjero.

En la tercera se vuelve á condenar, por si no había bastante con un cañonazo, el sistema de hacer leyes de carácter constitucional mediante simples decretos, usurpando las facultades del Parlamento. Dicen los autores de la protesta que el Gobierno resulta así «dictadura despótica, que provoca á la fuerza con la fuerza».

En la cuarta declaración tratan los carlistas de halagar al ejército y á los voluntarios de Cuba discutiendo varios párrafos del preámbulo puesto á las reformas.

En la quinta excitan á las regiones que más vivo conservan el recuerdo de sus libertades tradicionales á que reclamen la legítima autonomía foral.

En la sexta declinan toda responsabilidad por lo que afecta á los orígenes y causas de la guerra de Cuba, repiten que «la catástrofe que todos presenten marcará el límite de la tregua decretada por D. Carlos», se abandonan á unos cuantos trasportes del lirismo, y acaban ofreciendo «salvar á la patria, ó perecer con ella» el día que la cuestión llegue á su desenlace.

La minoría carlista califica duramente la obra del gobierno, de la que dice, al final de la protesta, que constituye un doble pacto con los filibusteros y con los Estados Unidos.

Tal es el documento que se publicará esta noche al frente de *El Correo Español*.

No le creemos destinado á gran resonancia, y estamos por decir que sus propios autores se sienten poco confiados en el éxito de sus manifestaciones, de las cuales no quedará el menor rastro dentro de cinco ó seis días.

Según hemos oído, por más que no respondemos de que sea exacto, los señores Llorens y Sanz no se hallan conformes con el documento, y por esto se ha convenido en publicarlo sin firma alguna.

El Corresponsal.

De Alcañices.

Con gran satisfacción insertamos el acta subsiguiente, que da claro testimonio de la cordialidad, armonía y entusiasmo que reina entre los elementos liberales del distrito de Alcañices.

Don Manuel Gazapo Gallego, Secretario del Comité del partido y Distrito Electoral de Alcañices, del que es Presidente don Hipólito Castellanos Berceño.

Certifico: Que en mi poder obra un acta, que copiada á la letra dice así:—Provincia de Zamora.—Distrito Electoral de Alcañices.—En el pueblo de Gallegos del Río á treinta y uno de Octubre de mil ochocientos noventa y siete, previa convocatoria que al efecto hizo don Hipólito Castellanos, vecino de Carbajales de Alba, se reunieron don Venancio España, don Federico Martín Manzano, don Cayetano Sánchez, don Isidro Martín Juárez, don Angel España, don Francisco Losada y don Domingo Muñoz, vecinos de Alcañices, en re-

DOCTOR SALOM, Oculista.-San Andres, num. 38. Zamora.

presentación de todos los liberales de tierra de Aliste; don Hipólito Castellanos, don Manuel Gazapo, don Benito Antonio Gonzalez, don Pedro Roman Vega, don Francisco de la Fuente Vassallo, don Mauro Llamas, don Francisco Vaquero, don Vicente Ratón, don Juan Barroso, don Emilio Ramos, don Francisco López, don Antonio Vara, don Diego Rodríguez, don Andrés Blanco Río y don Manuel Rivera, estos en representación también de todos los liberales de tierra de Alba; don Juan Rodríguez, don José López, don Jerónimo Nieto, don Francisco Provanza y don Juan Ferrero, y estos en representación de los de tierra de Tábara.—Esplícado el objeto de la reunión por el señor de Castellanos, que no era otro más

que el de darse un mutuo saludo y cambiar impresiones, con motivo de la subida al poder del partido fusionista, acordaron, después de breve discusión por unanimidad lo siguiente:—Primero. Obediencia y sumisión completa al Ilustre Jefe del partido liberal de la provincia, don Federico Requejo.—Segundo. Que nuestro Ilustre Jefe designe persona con quien nos hemos de entender en la capital.—Tercero. Nombramiento de comité del partido, el cual quedó constituido en la forma siguiente:—Presidentes honorarios, *Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta é lltmo. Sr. D. Federico Requejo Avedillo*; Presidente efectivo, don Hipólito Castellanos Berceruelo; Vice-presidentes, don Venancio España Martín y don José López Ranilla; Vocales, don Federico Martín Manzano, don Isidro Martín Juárez, don Manuel Gazapo Gallego, don Benito Antonio Gonzalez, don Juan Rodriguez Vecino y don Jerónimo Nieto de la Fuente, actuando ó desempeñando el cargo de Secretario el vocal don Manuel Gazapo.—Cuarto. El Presidente efectivo y Vice-presidentes, llevarán la representación de cuantos asuntos políticos ocurran en este distrito electoral de Alcañices y cuando lo crean conveniente reunirán el comité para tomar acuerdo.—Quinto. Y á fin de que los asuntos políticos estén debidamente atendidos, el presidente cuidará y representará los de tierra de Alba, el vicepresidente primero los de tierra de Aliste y el vice presidente segundo los de tierra de Tábara.—Sexto. También se acordó remitir una copia de este acta al lltmo. Sr. D. Federico Requejo, nuestro digno Jefe, por si se dignase prestarle su aprobación.—Con lo cual se dió por terminado, dando un voto de confianza al comité nombrado.—Nota. Concurrieron también al acto los señores don Miguel Salgado la Rañaga, Santiago Sánchez, Manuel Blanco, Martín Baz, Patricio Gelado, Santos Pérez, Higinio Fernández, Santiago Prieto, Jerónimo Carbajo, Lorenzo Fernández y Melchor Lorenzo.—H. Castellanos—Venancio España.—José López—Jerónimo Nieto.—Juan Rodríguez.—Benito Antonio.—Federico M. Manzano.—Isidro M. Juárez.—Manuel Gazapo.—Francisco Probanza.—Angel España.—Pedro Román.—Emilio Ramos.—Francisco Losada.—Francisco López.—Mauro Llamas.—Miguel Salgado.—Domingo Muñoz.—Santiago Sánchez.—Manuel Blanco.—Lorenzo Fernández.—Vicente Ratón.—Juan Barroso.—Santiago Prieto.—Francisco Vaquero.—Andrés Blanco.—Francisco de la Fuente.—Jerónimo Carbajo.

—Santos Pérez.—Antonio Vara.—Diego Rodríguez.—Manuel Rivera.—Martín Baz.—Higinio Fernández.—Melchor Lorenzo.—Juan Ferrero.—Cayetano Sánchez.—Pedro Román Vega.

Y cumpliendo con lo que en la misma se ordena, expido la presente para su remisión é inserción, al director del HERALDO de esta provincia á los efectos expresados, que firmo visada por el señor Presidente en Carbajales de Alba á dos de Diciembre de mil ochocientos noventa y siete.—P. S. M., *Manuel Gazapo*, Secretario.—V.º B.º, El Presidente, *H. Castellanos*.

Desde Villalpando.

Jamás, que recordemos, se había visto esta población y pueblos del partido, tal mal servida en el ramo de comunicaciones, como desde hace cuatro meses, que por la Dirección general se dispuso que el correo procedente de Madrid (que siempre se recibía en esta directamente, desde Medina del Campo) fuera por Astorga á Benavente, con cuyo motivo se recibía con dieciocho horas de retraso la correspondencia, con gran perjuicio de todos estos habitantes y los de los pueblos del partido, que eran los últimos en saber lo que ocurría en el mundo social, político é intelectual, pero gracias á las activas y acertadas gestiones del digno diputado que nos representa, don José María de Semprum, que está dispuesto siempre á sacrificar su tranquilidad y reposo en bien de su distrito, hemos conseguido lo que todos ansiábamos, y es que desde el día 30 del pasado se recibe con la normalidad debida toda la correspondencia de la parte de Madrid, por lo que nos apresuramos á demostrar desde las columnas del HERALDO DE ZAMORA nuestra inmensa gratitud al celoso y activo diputado por Villalpando, en la seguridad que siempre ha de estar dispuesto á oír nuestras quejas y coadyuvar á remediar en lo posible las necesidades que nos aflijan.

El Corresponsal.
Villalpando 2 de Diciembre de 1897.

NOTICIAS

El HERALDO DE ZAMORA recomienda al partido liberal del distrito de la capital, que el domingo 5 del corriente, preste su sufragio al candidato á la diputación provincial, don Clodoaldo Prieto Losada.

Igual recomendación hace á los electores del distrito de Benavente, á favor de don Felipe González.

Ambos candidatos han sido acordados por el partido liberal de la provincia, y la resolución de este, sancionada por su ilustre Jefe don Federico Requejo.

Junta directiva de la Cruz Roja.

Hoy se han repartido las circulares que la presidencia de esta junta dirige al vecindario.

La junta desea la dispensen cuantos no la hayan recibido por olvido, equivocaciones de nombres ó deficiencias del reparto; su intención es que lleguen á conocimiento de todos, los acuerdos de la sesión del día 30 y desea que todos la tengan por recibida.

La publicación en los periódicos habrá suplido las omisiones que hayan podido cometerse.

SUBASTA VOLUNTARIA

El 27 del actual, de tres á cuatro de la tarde, se efectuará la de la finca titulada *Dehesa de Carralcueva*, término de Benegiles, provincia de Zamora, ante el Notario público de dicha capital, don Jesús Firmat y el de la misma clase en Madrid, don Bruno Pascual Ruilópez, en cuyos estudios pueden verse las condiciones fijadas para la referida subasta.

Se desea hacer cambio de situación con un recluta del actual remplazo destinado á Ultramar.

Para tratar, Factoría de pequeña velocidad del ferrocarril, Zamora.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

José Garrote Pastor.
Francisco de San Vicente.

Defunciones.

Gregorio Pascual Casas.
Tomás Vázquez Sobriño.
Eduardo Fernández.
Manuela Martín Alonso.

Audiencia.

Señalamiento para el día 6.
Juzgado de Toro.—Delito, lesiones.—Procesado, Eulogio Encinas Gallego.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Sánchez.—Procurador, Sr. Linares.—Testigos, 4.
Juzgado de Toro.—Delito, desobediencia.—Procesado, Manuel H. Morán.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Morán L.—Procurador, señor Cid.—Testigos, 3.
Juzgado de Villalpando.—Delito, lesiones.—Procesado, José González Alonso.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Morán A.—Procurador, señor Linares.—Testigos, 3.

La ración de pan que de *La Constancia* recibirán los soldados asistidos por la *Cruz Roja*, no será la que se suministra á la guarnición por contrata, sino una libreta de la elaboración fina que se expende al público.

Merced á las enérgicas disposiciones adoptadas por el Sr. Gobernador, secundadas por el Sr. Alcalde de la Bóveda, con motivo del reparto de consumos, se ha restablecido por completo la normalidad en aquella población, que se hallaba perturbada, hasta el extremo de tener necesidad de reconcentrar fuerza de la Guardia civil, evitando con su cooperación y sin violencia alguna grandes disgustos, quedando solucionada la cuestión sin que se alterase el orden público. Según tenemos entendido, el Sr. Gobernador está dispuesto á que no se reproduzcan en ese pueblo, como en ningún otro de la provincia de su mando, hechos análogos resuelto como está á no permitir transgresiones de la ley y á que todos cumplan de un modo correcto y ordenado sus deberes y obligaciones.

Por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, ha sido concedida la adjudicación administrativa con arreglo á la Real orden del 29 de Agosto de 1893, de varios trozos de terreno al vecino de Olmillos de Valverde, don Tomás Rábano.

No tenemos hasta hoy noticia de que esté designado ningún candidato liberal á la diputación á Cortes para el distrito de la capital. Es, pues, prematuro y carece de fundamento lo que referente á este asunto dice un periódico local.

Hoy ha tomado posesión de la subinspección de Carabineros de este distrito,

el coronel de la misma arma, don Eduardo Barbeyto.

Ayer fué repuesto en su cargo el segundo Inspector de Vigilancia de esta capital don Pablo Gonzalez Avedillo.

El acreditado industrial don Casimiro Parrilla, inaugurará mañana domingo su nueva y elegante Confitería, por haberse trasladado de la Plaza del Fresco, á la calle de Quebranta-huesos.

Lo ponemos en conocimiento de su numerosa clientela y amigos.

El día dos del corriente falleció en Almeida de Sayago doña Francisca Calles González, madre del señor don Antonio Villamor, párroco de la Muga, quien suplica á sus amigos la encomienden á Dios

Según una nota que tenemos á la vista, facilitada por persona que nos merece entero crédito, el coste de la campana ó (Bomba) refundida por el muy Ilustre Cabildo de E. S. I., fué de pesetas 1.520'25, descompuesto en las siguientes unidades:

Fundición.	820'00
Mermas.	416'00
Por siete arrobas de metal que se adicionaron sobre el que tenía.	284'25
Total.	1.520'25

Es decir, la mitad del valor que alguien ha señalado.

A las tres de esta tarde ha sido conducida al Camposanto el cadáver de la niña Manuela Martín Alonso, de diez años de edad, hija de nuestro amigo don José, comerciante de esta ciudad. Reciban los afligidos padres el testimonio de nuestro pésame.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.
Madrid 4 (3 t.)

El Sr. Sagasta.

El Ilustre Jefe del Gobierno ha tenido que guardar cama por la molestia que le produce un fuerte catarro. Afortunadamente su estado no ofrece cuidado por el presente.

Madrid 4 (3,25 t.)

Real firma.

Ha despachado con S. M. la Reina el señor Gullón, en razón al estado de salud del Sr. Presidente del Consejo.

Entre los asuntos puestos al Real despacho, no hay ninguno que por su importancia merezca especial mención.

Madrid 4 (3,40 t.)

La cuestión militar.

Parece cosa terminada este asunto que tanto ha dado que decir estos días, dándose por solucionada la cuestión de competencia.

Madrid 4 (4,50 t.)

De Cuba.

En despacho oficial recibido en las primeras horas de esta tarde, se desmiente la noticia circulada estos días por la prensa filibustera, respecto á la muerte del hijo del general Pando.

Queda confirmado el perfecto estado de salud de dicho oficial.

Sin otras noticias de campaña.

Sánchez Ortiz.

Pasatiempos.

La república de Roma no permitía que los médicos fuesen universales en las curas, sino que cada uno tomase á su cargo la de una enfermedad, porque así se aplicasen á estudiarla mejor.

Médico y capitán tiene una misma significación en el idioma hebreo, y no con impropiedad, porque el capitán hace la guerra con las armas y el médico con las recetas.

A Mecenas, valido de Augusto, le causaron tal desvelo los cuidados y aplicación de su cargo, que vivió nueve

años, á puro esfuerzos de la medicina, sin sueño alguno.

Del conde-duque, primer ministro de Felipe IV, se refiere que para poder dormir algún rato de la noche, le era preciso el ruido que hacían en su cuarto jugando á los trucos, y haciendo otros ejercicios, con que sosegaba la trabajada cabeza.

Un picardo estaba subiendo ya por la escalera de la horca, cuando se le presentó una mujer que, según la costumbre de algunos países, podía salvarle con tal que la aceptase por esposa.

Miróla de alto á bajo, y notó que cojeaba.
—¿Cojea? dijo entonces al verdugo: ¡cuélgame, cuélgame!

Hipócrates y Galeno, médicos tan insignes como filósofos, vivieron en robusta salud muchos años, y preguntando al primero cómo se había conservado tanto tiempo sin enfermedad, respondió:

—Con no comer nunca fuera de mi casa.

Y lo mismo al segundo.

—Con haberme levantado siempre de la mesa de modo que pudiera, sin dar plazo, volver á comer.

Un día de feria estaba un gitano á la puerta de una casa limpiando y aderezando con mucha habilidad una especie de caballo esqueleto ó armadura de huesos que pensaba vender aquella tarde, como uno de los mejores y más lozanos que se pudieran presentar.

Pasó un mocito por la calle, y acercándose al gitano, le dijo:

—Diga usted, camarada, ¿se puede saber en dónde es el baile?

—¿Qué baile? dijo el gitano sorprendido de la pregunta.

—¡Hombre, como está usted tan de mañana limpiando el arpa!

IMPRESA CALAMITA

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.

Chocolates superiores y licores de Coirralles.

Pedro O. Gullón.

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	>	3 ⁵⁰ idem.	7 idem.	14 idem.

El pago de la suscripción por año satisfecho adelantado, tiene una bonificación de pesetas 1,50.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana.	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana.	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una.	0	75
Idem id. 25.	1	00
Idem id. 50.	3	00
Idem id. 100.	5	50
Facturas y centros para recibos, uno.	0	10
Idem id. 25.	1	75
Idem id. 50.	3	00
Idem id. 100.	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIEN fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.